



Colombia, Medellín, 03/03/2014

**Proposición Apropiación y Distribución de Utilidades del Ejercicio 2013 para
Decretar Dividendos y Constitución Reservas Patrimoniales
Orden del Día Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Punto N° 11**

Se presentó a la Junta Directiva N° 743 el pasado 28 de febrero de 2014 la propuesta de apropiación y distribución de utilidades del ejercicio 2013, la cual será sometida a aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28 de marzo de 2014.

Utilidad disponible a repartir	
Utilidad neta 2013	433,048
Reserva legal	-
Reserva por disposición fiscal	95,332
Utilidad disponible a repartir (líquida)	337,717

Cifras en millones de pesos

La propuesta consiste en repartir un dividendo ordinario de \$196 por acción y un dividendo extraordinario de \$18 por acción, para un total de \$214 por acción (para las 1'107.677.894 acciones ordinarias en circulación), los cuáles serán pagaderos en de la siguiente manera:

- Dividendo ordinario de \$196 por acción (\$217.105 millones) el 21 de julio de 2014.
- Dividendo extraordinario de \$18 por acción (\$19.938 millones) el 22 de septiembre de 2014.

El dividendo total a decretar sería de \$237.043 millones lo que representa un 70.2% de la utilidad líquida. Lo anterior equivale a un incremento del 13.8% frente al dividendo entregado en el 2013.

Constituir las reservas de ley por valor de \$95.332 millones, las cuales en su totalidad serán destinadas a la reserva por disposición fiscal según lo establecido en el Artículo 130 del Estatuto Tributario.

Disponer de las utilidades del ejercicio para constituir reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$100.674 millones, con el fin de contribuir a la estrategia de crecimiento, y a mantener su solidez financiera.

La fecha ex dividendo se detallan a continuación:

Fechas ex dividendos
(Fecha inicial - Fecha final)

Julio 15 de 2014	Julio 18 de 2014
Septiembre 16 de 2014	Septiembre 19 de 2014
